Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 1 de junio de 2004

VISTO la Resolución N° 019/04 del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por el Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli al cargo de Director del mencionado Departamento.

Que dicha renuncia se debe a motivos de índole personal.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de la renuncia del Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli, DNI 12.894.123 como Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del día 1° de Mayo de 2004.

ARTICULO 2°: Reconocer la excelente labor docente, académica y de gestión del Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli en el desempeño del cargo encomendado.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **107/04**

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES